

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF	02 Apellidos y nombre POZUELO MARTIN MARIA TERESA	
Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer	Estado civil (el 31-12-2019) Soltero/a Casado/a Viudo/a Divorciado/a o separado/a legalmente	Fecha de nacimiento
05 M	06 07 X 08 09	10 11/0
Grado de discapacidad. Clave.....		11
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España).....		12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

13 NIF	14 Apellidos y nombre RIBERA ARNAU GERMAN	
Sexo del cónyuge: H: hombre M: mujer	Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave
59 H	60	61
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF		62
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE		64
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España)		43

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2019

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2019 70 17

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual	68 X
Tributación conjunta	69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2019 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo Fecha de fallecimiento
67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105 X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106 X

Representante

65 NIF	66 Apellidos y nombre o razón social
--------	--------------------------------------

	Primer declarante	NIF	Apellidos y nombre	Página 2
			POZUELO MARTIN MARIA TERESA	

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76 RIBERA POZUELO	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76 RIBERA POZUELO	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

	Nº de orden	Fecha de fallecimiento
	83	84
	83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla..... 88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... <input type="checkbox"/> 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... <input type="checkbox"/> 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... <input type="checkbox"/> 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... <input type="checkbox"/> 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

	NIF	Fecha de fallecimiento
	96	97
	96	97

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	37.959,44	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	37.959,44	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	2.431,92	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	35.527,52	0017
Suma de rendimientos netos previos	35.527,52	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	33.527,52	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	33.527,52	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	121,82	0027
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	8,66	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	130,48	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	130,48	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	130,48	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	130,48	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0063
Situación. Inmueble	1	0065
Referencia catastral. Inmueble	904IZ	0066
Urbana. Inmueble	X	0067
Dirección del inmueble	AV	0069
Arrendamiento. Inmueble	X	0075
NIF del arrendatario 1. Inmueble	72S	0091
Fecha del contrato. Inmueble	01/01/	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	365	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	4.250,00	0102
Gastos de reparación y conservación de 2019. Inmueble	265,00	0106
Intereses y gastos de reparación y conservación 2019 que se aplican en este ejercicio. Inmueble	265,00	0107
Primas de contratos de seguro	132,37	0114
Tributos, recargos y tasas	498,84	0115
Tipo de adquisición: Lucrativa	X	0119
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	01/12/2015	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	365	0122
Valor catastral	60.965,90	0123
Valor catastral de la construcción	33.879,62	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	55,57	0125
Importe de adquisición	72.000,00	0126
Gastos y tributos inherentes a la adquisición	11.716,18	0127
Base de amortización	33.879,62	0130
Amortización del inmueble	1.016,39	0131
Otros gastos fiscalmente deducibles	584,00	0148
Rendimiento neto. Inmueble	1.753,40	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	1.052,04	0150
Rendimiento neto reducido. Inmueble	701,36	0154

Inmueble 2

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2019

Número de orden del inmueble	2	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0063
Situación. Inmueble	1	0065
Referencia catastral. Inmueble	04JY	0066
Urbana. Inmueble	X	0067
Dirección del inmueble	CL EL	0069
A disposición de sus titulares. Inmueble	X	0073
Valor catastral del inmueble	39.993,22	0083
Valor catastral revisado (Si/No) Inmueble	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente. Inmueble	365	0085
Renta imputada. Inmueble	439,93	0089

Inmueble 3

Número de orden del inmueble	3	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0063
Situación. Inmueble	1	0065
Referencia catastral. Inmueble	830B	0066
Urbana. Inmueble	X	0067
Dirección del inmueble	CL BA-ROJA	0069
Arrendamiento. Inmueble	X	0075
NIF del arrendatario 1. Inmueble	04F	0091
Fecha del contrato. Inmueble	01/01	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	365	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	2.875,00	0102
Intereses y demas gastos de financiación en 2019. Inmueble	102,30	0105
Intereses y gastos de reparación y conservación 2019 que se aplican en este ejercicio. Inmueble	102,30	0107
Primas de contratos de seguro	60,87	0114
Tributos, recargos y tasas	200,69	0115
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	11/05/2005	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	365	0122
Valor catastral	32.369,03	0123
Valor catastral de la construcción	20.773,87	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	64,18	0125
Importe de adquisición	63.397,00	0126
Gastos y tributos inherentes a la adquisición	1.558,82	0127
Base de amortización	41.688,65	0130
Amortización del inmueble	1.250,66	0131
Otros gastos fiscalmente deducibles	219,18	0148
Rendimiento neto. Inmueble	1.041,30	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	624,78	0150
Rendimiento neto reducido. Inmueble	416,52	0154

Inmueble 4

Número de orden del inmueble	4	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0063
Situación. Inmueble	1	0065
Referencia catastral. Inmueble	803AD	0066
Urbana. Inmueble	X	0067
Dirección del inmueble	CL ROJA	0069
A disposición de sus titulares. Inmueble	X	0073
Valor catastral del inmueble	3.245,06	0083
Valor catastral revisado (Si/No) Inmueble	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente. Inmueble	365	0085
Renta imputada. Inmueble	64,90	0089

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	504,83	0155
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	1.117,88	0156

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2019 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2019 a integrar en la B.I. ahorro	130,48	0429
--	--------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	35.150,23	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	35.150,23	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	130,48	0460
---------------------------	--------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	35.150,23	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	35.150,23	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	130,48	0510
--	--------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.355,28	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.479,54	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	810,00	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	3.585,78	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	3.669,54	0533
Tipo medio estatal	10,20	0534
Tipo medio autonómico	10,43	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	12,40	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	12,40	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	12,40	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	12,40	0541
Tipo medio estatal	9,50	0542
Tipo medio autonómico	9,50	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	3.598,18	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	3.681,94	0546

Deducciones

Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	72,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	14,40	0725
Por donativos, parte estatal	7,20	0552
Por donativos, parte autonómica	7,20	0553
Deducciones autonómicas de la Comunitat Valenciana		

Suma de deducciones autonómicas _____ 0,00 0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)] _____ 3.590,98 0570

Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)] _____ 3.674,74 0571

Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)] _____ 3.590,98 0585

Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)] _____ 3.674,74 0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)] _____ 7.265,72 0587

Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)] _____ 7.265,72 0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo _____ 6.684,53 0596

Por rendimientos del capital mobiliario _____ 24,74 0597

Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)] _____ 6.709,27 0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)] _____ 556,45 0610

Resultado de la declaración _____ 556,45 0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada _____ 3.674,74 0671

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente _____ 3.674,74 0675

Primer declarante	NIF <input type="text"/>	Ejercicio <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> Período <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="POZUELO MARTIN MARIA TERESA"/>	Número justificante:

Cónyuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text" value="RIBERA ARNAU GERMAN"/>
---------	-----------------------------	--

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen <input type="text" value="0505"/> <input type="text" value="35.150,23"/>	Base liquidable del ahorro <input type="text" value="0510"/> <input type="text" value="130,48"/>	Cuota íntegra estatal <input type="text" value="0545"/> <input type="text" value="3.598,18"/>	Cuota íntegra autonómica <input type="text" value="0546"/> <input type="text" value="3.681,94"/>
	Cuota líquida estatal <input type="text" value="0570"/> <input type="text" value="3.590,98"/>	Cuota líquida autonómica <input type="text" value="0571"/> <input type="text" value="3.674,74"/>	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) <input type="text" value="0695"/> <input type="text" value="556,45"/>	
	Tributación individual <input type="text" value="68"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Tributación conjunta <input type="text" value="69"/> <input type="checkbox"/>	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... <input type="text" value="7"/> <input type="text"/>	

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2019 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria <input type="text" value="0680"/>

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	Opciones de pago del 2.º plazo				
	<table border="1"> <tr> <td>NO FRACCIONA el pago.....</td> <td><input type="text" value="1"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....</td> <td><input type="text" value="6"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) <input type="text" value="I<sub>1</sub>"/> <input type="text" value="333,87"/></p> <p>Forma de pago: <input type="text" value="DOMICILIACIÓN"/></p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2020, inclusive.</p>		NO FRACCIONA el pago.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....
NO FRACCIONA el pago.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>				
SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....	<input type="text" value="6"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.					
	NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo <input type="text" value="2"/> <input type="text"/>					
	Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2020, inclusive.					
	SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora <input type="text" value="3"/> <input checked="" type="checkbox"/>					
	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.					
	Importe del 2.º plazo <input type="text" value="I<sub>2</sub>"/> <input type="text" value="222,58"/> (40% de la casilla [0695])					

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:
	Devolución: <input type="text"/> Importe: <input type="text" value="D"/> <input type="text"/>

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.
	Código IBAN <input type="text"/> Código SWIFT/BIC <input type="text"/>